



I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS

RIO BUENO, 5 de Septiembre del 2017

EXENTO Nº 3482 / VISTOS:

IDDOC 258211 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral Región de Los Ríos de fecha 10.11.2008, Rol 0058-2008; Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, Oficio Nº 3430 de fecha 28.11.2008 de Contraloría Regional de Los Ríos y Sesión Juramento del Concejo Comunal de fecha 06.12.2008.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, ley orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Ley Nº 20.922 del 25.05.2016.

3. Decreto Exento Nº 2053 del 02/06/2016

4.-Acta Constitución Directorio Asociación Funcionarios Municipales

2017.

5.-Ord. Nº 8 del 04/08/2017 Asociación de Funcionarios Municipales

Río Bueno

6.-Ord. Nº 12 del 04.09.2017 Asociación de Funcionarios Municipales

Río Bueno.

CONSIDERANDO.

1.- La necesidad de modificar y ampliar la conformación del Comité Bipartito para implementación de la ley Nº 20.922, atendiendo el nuevo Directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales de Río Bueno, y la facultad del Alcalde en designar una nueva integrante .

2.- La necesidad de planificar y coordinar procesos administrativos para la aplicación de la Ley Nº 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo.

DECRETO

1.- Modifíquese y ampliése la estructura del Comité Bipartito para implementación de la ley Nº 20.922, con cuatro funcionarios designados por el Alcalde y cuatro representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, quedando conformado como sigue:

▪ Oscar Mauricio Ovando Hernández	Presidente
▪ Alberto Iván Fariña Saavedra	Secretario
▪ Ariel Edmundo Delgado Alvarez	
▪ Paula Andrea Hinojosa Mora	
▪ Antonio Evans Parraguez Roa	Pdte. A.F.Municipales
▪ Enrique Marcelo Oyarzún Angulo	Secretario A.F. Municipales
▪ Ximena del Carmen Rodriguez Cárdenas	Tesorera A.F.Municipales
▪ Héctor Mayorga Villanueva	Socio A.F.Municipales.

2.- Dicho Comité tendrá facultades para requerir información en materias específicas atinentes a su función en las diferentes Unidades Municipales, como así también podrá, cuando corresponda, coordinarse con otros estamentos o servicios públicos, contar con asesoría jurídica y de expertos para el cumplimiento de su cometido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE

ACTA CONSTITUCION DIRECTORIO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES RIO BUENO

PERIODO 2017 – 2019

RIO BUENO, cuatro de Agosto del año dos mil diecisiete

Siendo las 10:00 horas se reunieron los candidatos electos el día del año en curso, para designación de cargos de la Directiva de la Asociación de Funcionarios municipales de Río Bueno, siendo el siguiente resultado:

- Antonio Evans Parraguez Roa Presidente
- Ximena del Carmen Rodríguez Cardenas Tesorero
- Enrique Marcelo Oyarzun Angulo Secretario

Enrique M. Oyarzun Angulo
Secretario



Antonio E. Parraguez
Presidente

Ximena del C. Rodríguez Cárdenas
Tesorero

De Rio Bueno

OFICIO N° 8-

MAT. : Comunica.

RIO BUENO, 04 de Agosto del 2017.-

DE : ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RIO BUENO

A : INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO – LA UNION

Henny Tamara Fuentes Gruenewald

Por medio de la presente adjunto remito a usted, Certificado Antecedentes para fines especiales del Directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales, recientemente electo:

- | | | |
|--|--------------------|------------|
| - Parraquez Roa, Antonio Evans | Rut N° 6.234.880-1 | Presidente |
| - Oyarzun Angulo, Enrique Marcelo | Rut N° 9.854.311-2 | Secretario |
| - Rodríguez Cárdenas Ximena del Carmen | Rut N° 9.328.188-8 | Tesorero |

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE M. OYARZUN ANGULO

Secretario



ANTONIO E. PARRAGUEZ ROA

Presidente



c.c. Inspección del Trabajo-La Unión



Asoc. Funcionarios Municipales de Río Bueno

RSU RAF: 94020003 /03-08-1994

OFICIO N° 12.-

MAT. : Comunica

RÍO BUENO, 04 de Septiembre del 2017.

DE: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RIO BUENO A.G.

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO BUENO

Luis Reyes Alvarez

Por medio de la presente comunico a usted que con fecha 01 de Septiembre del año en curso, esta Asociación de Funcionarios se llevo a efecto la elección del 4 integrante ante el Comité Bipartita, resultado electo Hector Mayorga Villanueva.

Saludan atentamente a Ud.,

ENRIQUE M. OYARZUN ANGULO

Secretaria



ANTONIO E. PARRAGUEZ ROA

Presidente

c.c. Sr. Administrador Municipal

c.c. Sección RR.HH y Personal ✓

cc. Archivo Asociación